

Guayaquil, 08 de febrero del 2018

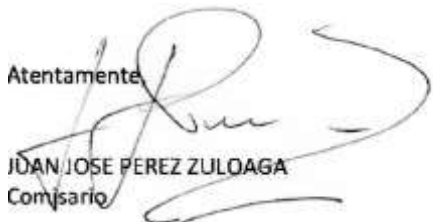
Señores
ACCIONISTAS DE NERSILSA SA
Ciudad.-

Señores,

Procedo a informar que la empresa NERSILSA S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley.
2. No generó actividades comerciales en el año 2017.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

JUAN JOSE PEREZ ZULOAGA
Comisario